

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL MERCOSUR



Los Presidentes de la República Federativa del Brasil, Michel Temer; de la República del Paraguay, Horacio Cartes; y de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, así como la Vicepresidenta de la República Argentina, Gabriela Michetti, Estados Partes del MERCOSUR; el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera; y las altas autoridades de los Estados Asociados, reunidos en Asunción el día 18 de junio de 2018, en ocasión de la LII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. Reafirmaron su compromiso con la profundización del proceso de integración regional para contribuir al desarrollo económico con inclusión social, a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y a la erradicación del hambre y la pobreza en sus territorios.
2. Reiteraron la importancia de la defensa y firme impulso de los principios democráticos y la plena vigencia del Estado de Derecho y de la protección, promoción y respeto irrestricto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, como condiciones esenciales para la consolidación y la profundización del proceso de integración regional, reconociendo el trabajo desarrollado por la Reunión de Altas Autoridades en el Área de Derechos Humanos del MERCOSUR.
3. Ratificaron su firme compromiso con la integración política, entendida como instrumento fundamental para coadyuvar al desarrollo de los pueblos de la región.
4. Reafirmaron el compromiso de América Latina y el Caribe como zona de paz, con base en el respeto al Derecho Internacional y en los principios y propósitos de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.
5. Pasaron revista a los compromisos y avances logrados en este periodo en los distintos foros de dimensión política, social y ciudadana del MERCOSUR y del ámbito multilateral, y, al respecto:

6. Reiteraron la importancia de fortalecer el empoderamiento integral de las mujeres, como factor indispensable para el desarrollo sustentable de nuestras naciones en igualdad y equidad.

Instaron a seguir impulsando el diseño e implementación de políticas públicas de cuidado con base en la realización periódica de las “Encuestas de Uso del Tiempo”, a fin de visibilizar el aporte económico de las mujeres, valorando el trabajo no remunerado, para garantizar el reconocimiento y pleno goce de sus derechos, alcanzar la igualdad efectiva y fortalecer la democracia en la región.

7. Reconocieron el trabajo que viene realizando el MERCOSUR Cultural junto a otras instancias del bloque, con el fin de posicionar a la cultura como un eje transversal del proceso de integración y celebraron la relevancia conferida a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para la promoción y visibilidad del aporte de la cultura al desarrollo.

8. Saludaron la adopción de la Declaración de Asunción “Reducción de Pobreza y Desarrollo Sostenible, No dejar a nadie atrás – Agenda 2030”, que fomenta la participación e inclusión de todas las instancias sociales del MERCOSUR, aunando esfuerzos para el logro de los objetivos del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), alineados a los ODS-Agenda 2030, y resaltaron la importancia del Instituto Social del MERCOSUR, como órgano técnico de servicio a todas las instancias de la dimensión social del bloque.

9. Se comprometieron a continuar trabajando para fortalecer las políticas públicas migratorias, para la inclusión e integración de las personas migrantes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, con especial énfasis en la promoción y protección de los derechos humanos y asegurando los máximos niveles de cooperación consular y migratoria.

10. Recalcaron la relevancia de la educación como derecho humano fundamental y como factor de desarrollo económico y social. En ese marco, valoraron las actividades llevadas a cabo en el primer semestre de 2018 por el Sector Educativo del MERCOSUR, y destacaron los seminarios organizados para tratar los desafíos de la educación secundaria, las buenas prácticas en primera infancia y la educación y formación técnica y profesional entre los países de la región.

Resaltaron el valor de la movilidad y los intercambios académicos y el reconocimiento de certificados, títulos y estudios de nivel primario, secundario/medio, técnico y superior, e instaron al Sector Educativo del MERCOSUR a continuar trabajando en materia de integración educativa y el reconocimiento de estudios.

11. Subrayaron su voluntad de coordinar políticas y promover la armonización de las legislaciones nacionales en materia de armas de fuego y municiones. En ese sentido, reiteraron su compromiso con la prevención, el combate y la eliminación de la fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados y expresaron su apoyo a las iniciativas orientadas al trabajo

conjunto y a la definición consensuada de posiciones entre los Estados Partes y Asociados.

12. Reafirmaron la importancia de afianzar la plena independencia y autonomía de los Sistemas de Defensa Pública, en los ámbitos nacional, provincial, estadual y/o departamental, con el fin de asegurar el real acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, en pos de garantizar el respeto de sus derechos humanos.

13. Reiteraron que el problema mundial de las drogas debe ser abordado de forma amplia, integral y equilibrada, con el esfuerzo y compromiso de los países de la región, bajo el principio de responsabilidad común y compartida y a la luz de las recomendaciones operacionales contenidas en los siete pilares del documento de resultados del XIII Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016).

Valoraron positivamente los esfuerzos para el fortalecimiento de iniciativas dirigidas a prevenir y combatir el tráfico ilícito de drogas, tales como la implementación de la vigilancia electrónica, el control por sensores remotos en las fronteras y localidades próximas, el intercambio efectivo y oportuno de información, así como el fortalecimiento de programas de prevención y tratamiento de las personas que padecen adicción a las drogas.

14. Destacaron los importantes avances registrados en el pilar Político y de Cooperación en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación MERCOSUR – Unión Europea.

15. Reafirmaron los términos de la “Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, de la República de Bolivia y de la República de Chile”, firmada el 25 de junio de 1996, en Potrero de los Funes, República Argentina, denominada “Declaración sobre las Malvinas”, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de la soberanía relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Destacaron la plena disposición mostrada por el gobierno argentino a generar un clima de renovado diálogo y mayor cooperación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que permita reanudar las negociaciones para encontrar una solución definitiva a la disputa de soberanía.

16. Expresaron su reconocimiento y agradecimiento al Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Manuel Cartes, al Gobierno Nacional y al pueblo paraguayo por su hospitalidad.